

Información de Trámite

Nombre Trámite	PRESENTACIÓN DE DESCARGOS SOLICITADOS POR SUPERVISIÓN DE COI
Institución	SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
Descripción	Trámite mediante el cual las compañías de seguros presentan a la Superintendencia Técnico de Seguros y Reaseguros, o por la Dirección Regional de Seguros.
¿A quién está dirigido?	Los beneficiarios de este trámite de "Presentación de descargos" son los integrantes que se realizadas por la Superintendencia de Compañías, Valores, y Seguros (SCVS) a las empresas de seguros.
Dirigido a:	Persona Jurídica - Privada.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Cumplimiento de obligaciones, Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: <ul style="list-style-type: none">• Notificación electrónica• Oficio
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Requerimiento de descargos - supervisiones insitu <ul style="list-style-type: none">• Oficio de respuesta• Documentación solicitada por la dirección nacional o subdirección de control y supervisión. Supervisiones de descargos - supervisiones extrasitu <ul style="list-style-type: none">• Oficio de respuesta• Documentación solicitada por la dirección nacional o subdirección de control y supervisión.
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none">1. Presentación por parte del usuario de oficio con documentación adjunta2. Revisión de la solicitud y documentación adjunta3. Elaboración de informe y oficio de respuesta4. Revisión y aprobación de informe y oficio de respuesta5. Notificación a usuario de oficio de respuesta.
Canales de atención:	Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Horarios de atención presencial:

- Atención a nivel nacional de lunes a viernes de 08h30 a 17h00.
- En la Dirección Nacional de Inspección, Control, Auditoría e Intervención (G)

Lugares de atención presencial:**Matriz Guayaquil**

- Centro Financiero Público (9 de Octubre 200 y Pichincha)
- (593) (04) 3728500 Ext.: 2457/2458

Intendencias Regionales:**Quito**

- Calle Roca 660 y Amazonas
- (02) 2997800 Ext.: 1670 / 1210

Ambato

- Av. De las Américas 2024 entre Cuba y Nicaragua
- (03) 2521523/ 2521611 Ext.: 3100

Portoviejo

- Av. Paulo Emilio Macías Sabando y Eduardo Izaguirre
- (05) 2634856/ 2633868 Ext.: 3400

Cuenca

- Manuel J. Calle 3-123 y Av. Estadio
- (07) 2882449 / 2882810 Ext.: 3300

Loja

- Av. Emiliano Ortega, Pasaje A entre Colón e Imbabura
- (07) 2564110 / 2570144 Ext. 3600

Machala

- Av. 25 de Junio 523 entre Buenavista y Colón
- (07) 2960300 / 2930756 Ext.: 3200

Para el caso de trámites en línea:

- El trámite está habilitado en línea las 24 horas del día, a través del portal web

Base Legal

- Código Orgánico Monetario y Financiero, Libro III Ley de Seguros. Art. AI
- Reglamento General a la Ley General de Seguros. Art. ARTÍCULO 65.

Contacto para atención ciudadana**Funcionario/Dependencia:** Jessica Ramírez Torres**Correo Electrónico:** jeramirez@supercias.gob.ec**Teléfono:** 04-3728500 (2154)**Transparencia**

Año	Mes	Volumen de Quejas
2025	09	0
2025	08	0
2025	07	0
2025	06	0
2025	05	0
2025	03	0
2025	02	0
2025	01	0
2024	12	0
2024	11	0
2024	10	0
2024	09	0
2024	08	0
2024	07	0
2024	06	0
2024	05	0
2024	04	0
2024	03	0

Año	Mes	Volumen de Quejas
2024	02	0
2024	01	0
2023	12	0
2023	11	0
2023	10	0
2023	09	0
2023	08	0
2023	07	0
2023	06	0
2023	05	0
2023	04	0
2023	03	0
2023	02	0
2023	01	0